



María Silvia Delpy, Leonardo Funes y Carina Zubillaga (compiladores), *Estudios sobre la traducción en la Edad Media*, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires), 2009, 160 pp.

Gabriela Soria
Universidad Nacional de Lomas de Zamora

El presente volumen reúne siete estudios de investigadores miembros de las cátedras de Literatura Española Medieval y Literatura Europea Medieval de la Universidad de Buenos Aires. Dentro del marco de proyectos de investigación financiados con fondos de UBACYT, la propuesta consiste en analizar uno de los temas que más ha acaparado la atención de la crítica: la traducción durante el medioevo. En tal sentido, las palabras iniciales del prólogo invitan a renovar el interés sobre dicho campo planteando un recorrido que transite “de la abstracción teórica a la concreción histórica” (12).

El primero de los trabajos pertenece a Juan fuentes, “Las investigaciones sobre la actividad traductora en la Edad Media castellana y los estudios sobre traducción” (23- 31), quien plantea un recorrido por la definición de esta disciplina y su objeto de estudio. Muestra el generoso abanico nominal que ha adquirido la traducción a lo largo del tiempo: “ciencia de la traducción” para los alemanes; “traductología” según los franceses, o “Estudios de Traducción” para los países de habla inglesa. Finaliza el recorrido en los años ’70, momento en el cual J. Holmes acuñó este último término para denominar a la disciplina en su totalidad, y que es empleado hoy en día con el mismo sentido.

Seguidamente, presenta una puesta de trabajos sobre la traducción en la Edad Media, que parte desde los primeros estudios conocidos

Olivar N° 13 (2009), 203-206.

acerca del tema en la España de la segunda mitad del siglo XVIII (1778), como el de Juan Antonio Pellicer y Saforcada, hasta los más recientes, donde destaca la labor de Clara Foz (2000), González Rolán (2000), Morrás (2002), y trabajos de su autoría (Fuentes. 2005-2006). Interesante resulta la conclusión del autor después de este trayecto: la preponderancia de trabajos sobre la traducción en la Edad Media está centrada en los EDT (Estudios Descriptivos de traducción) que señalaba J. Holmes, mientras que existe un reducido número de abordajes desde lo teórico. Además, aclara que “la teorización observable es de tipo parcial, restringida por épocas (siglos XIII, XIV y principalmente, XV) y por problemática (edición crítica de traducción)” (30).

Continúan dos trabajos de Leonardo Funes que están centrados en la importante actividad traductora de la corte letrada de Alfonso X el Sabio. En el primero de ellos (“El camino de regreso de Babel al Edén: propuestas de la actividad traductora en la corte alfonsí”, 33-45) se analizan tres episodios bíblicos narrados en la *General Estoria*: la Creación, la expulsión de Adán y Eva y la confusión de las lenguas de Babel, cuyo estudio permite advertir no sólo la concepción de Alfonso X sobre el lenguaje, sino también el trasfondo contextual de este proyecto. Funes pone de manifiesto la finalidad implícita de esta ambiciosa empresa, pues supone la presencia de la dominación imperial plasmada en el intento por recomponer una lengua mediante el proceso de traducción.

El segundo de los trabajos (“Mutaciones textuales del relato histórico: la traducción del *Toledano* en la *Estoria de España* de Alfonso X el Sabio”, 47-59), también de su autoría, ofrece una pormenorizada descripción del modo en que los cronistas encargados de la *Estoria de España* llevaron a cabo la traducción de la crónica latina *De rebus Hispanie* o *Historia Gothica* del arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada, enfocándose en la primera mitad del reinado de Fernando III el Santo. La finalidad primera de este recorte de objeto es la de evidenciar la labor traductora dentro del género cronístico cuando se refiere a un pasado reciente. Para ello, realiza un detallado estudio de las amplificaciones presentes en la traducción, así como de las marcas de enunciación. Ambos elementos, apunta Funes, constituyen indiscutibles testimonios de lectura del cronista-traductor, y visibles indicadores que se refieren tanto a una “función didáctica del texto como a la situación de comunicación en que ese texto se ofrece” (59).

A continuación, Carina Zubillaga (“*Una santa enperatrís* (Ms. Esc. H-I-13): un caso particular de traducción medieval en un códice del siglo XIV”, 61-78) centra su análisis en una de las historias que componen el manuscrito escurialense h-I-13, *Una santa enperatrís*, relato al que puede considerarse fiel traducción de un poema narrativo francés del siglo XII, “De l’empeuris qui garda sa chasteé contre mout de temptations”, de Gautier de Coincy. El objetivo de Zubillaga es retomar algunos elementos que califica de relevantes y que ya fueron señalados en las ediciones realizadas al texto español por Adolf Mussafia (1866) y Anita Benaim de Lasry (1982), con el fin de señalar la particularidad de la labor traductora durante el medioevo, así como también poder rescatar el carácter creativo de la misma.

En este sentido, el rastreo de aspectos presentes en el texto y su fuente le permite poner de manifiesto técnicas de omisión, amplificación y cambios de orden empleadas por el traductor castellano. La conclusión a la que arriba la investigadora es que las alteraciones que se advierten en *Una santa enperatrís* responden a un intento deliberado por incorporar este relato en una compilación planificada previamente según un criterio unitario.

Por otra parte, el trabajo de Lidia Amor “Chrétien de Troyes en el siglo XV: la prosificación de *Cligès* en la corte de Borgoña” (79-110) analiza un caso de traducción intralingüística (fenómenos producidos en el trasvase de una misma lengua) en el contexto de la corte de Borgoña del siglo XV. La autora se refiere, exactamente, a uno de los *romans* de Chrétien de Troyes, *Cligès*, y de su versión prosificada el *Livre de Alixandre empereur de Constantinoble et de Cligès son filz*, focalizándose en el tratamiento del mito tristaniano, importante eje sobre el cual se articula *Cligès* y que se reformula en la prosificación.

Es a partir de las variaciones que advierte Lidia Amor (las reformulaciones a nivel discursivo o la reelaboración de episodios, por ejemplo) lo que le permite indicar estrategias del prosificador para renovar el texto fuente y adecuarlo al nuevo contexto comunicacional. Acompaña su trabajo un anexo en el cual quedan claramente asentadas las reformulaciones discursivas a las que hizo referencia.

En la misma línea de análisis, Ana Basarte (“Tradición y adaptación: la versión en prosa del *roman* de *La Manekine*”, 111-125) presenta otro caso de traducción intralingüística, también acontecido durante el siglo XV y en el marco de la corte borgoñona. El texto a trabajar es, en este

caso, la prosificación de Jean Wauquelin del *roman* de *La Manekine*, dedicada a Jean de Croy.

Basarte rastrea y estudia las transformaciones formales e ideológicas que distingue en el texto prosificado, pues esta versión se adecua a un nuevo receptor que tiene otras expectativas frente a la historia que se narra: “las acciones presentan motivaciones y, para exponerlas, el narrador nos pasea por cada rincón del alma de los personajes” (118). Además, se hace explícita una deliberada intención de Wauquelin por vincular el *roman* con el discurso historiográfico que se plasma en el orden cronológico del tiempo o en la adopción de un punto de vista histórico, por ejemplo.

El último de los trabajos corresponde a María Silvia Delpy (“Melusina de Lusignan: un proyecto de cambios y variaciones”, 127-138), quien realiza un análisis de dos versiones españolas del *Roman de Mélusine*, la impresa en Toulouse en 1489 y la de Sevilla de 1526. En un ordenado estudio, Delpy plantea, en principio, la necesidad de precisar cuál de las numerosas versiones francesas en que sobrevive el *roman* de Jean d’Arras (trece manuscritos y veintitrés ediciones impresas entre 1478 y 1597 dan cuenta de su prolífica difusión), fue la base sobre la cual se asentaron las traducciones españolas de la *Historia de la linda Melosina*. Asimismo, advierte las causas que pudieron haber atraído al lector español, entre las que se señalan el conocimiento del autor de la geografía catalana y aragonesa, el éxito de los relatos artúricos y de la materia de Francia, y el tema de la Cruzada.

Luego de este acercamiento introductorio, la investigadora centrará la atención en dos aspectos de las traducciones españolas: el espacio feérico, y el relativo a las cuestiones del prólogo y del epílogo. Este recorrido le permitirá vislumbrar aspectos relacionados con la práctica de la traducción en la Edad Media, ya que a partir del análisis contrastivo con su fuente se puede advertir la figura de un traductor que mantiene una vacilante y, a veces, conflictiva relación con el autor del texto, desdibujando la presencia de este último “a través de un juego de máscaras y ambigüedades” (138).

Sin lugar a dudas, este volumen constituye un valioso aporte al estado de la cuestión de los estudios sobre traducción medieval. Puede considerarse un obligado material de consulta para aquellos que pretendan hallar renovados aportes relativos a esta problemática, al que se le suma una bibliografía actualizada.